

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA DE EMT

(CONVOCATORIA EXTERNA)

Objeto

El presente proceso selectivo se convoca con el fin de proveer una plaza de Titulada/o Superior para incorporarse, inicialmente, a la Dirección de Cumplimiento y Auditoría Interna de EMT.

Distribución

La plaza convocada se oferta en la modalidad de **concurso-oposición**.

Dependencia Jerárquica

Se integrará inicialmente en la estructura organizativa de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna. Si en el futuro concurrieran circunstancias organizativas que lo justificasen, se podría destinar a otras Áreas de la empresa a la persona candidata que resultase elegida, siempre para realizar trabajos acordes con la titulación exigida en la convocatoria, respetándose las condiciones de contratación que rigen la misma.

Misión

Ocupará, inicialmente, el puesto de Titulada/o Superior para la Dirección de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, colaborando en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos utilizando un enfoque sistemático e identificando y proponiendo controles y su cumplimiento.

Igualmente, participará en la elaboración de los planes de auditoría interna, planes y programas de trabajo, informes y seguimiento de recomendaciones o planes de acción.

Funciones

Las funciones principales del puesto ofertado, sin ánimo exhaustivo, se indican a continuación:

- Participar en las auditorías que forman el Plan de Auditoría anual.
- Monitorización y testeo de controles.
- Informar de los problemas relacionados con los procesos para controlar las actividades del Grupo, incluyendo posibles soluciones.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

- Realizar el seguimiento de recomendaciones de las auditorías.
- Identificar mejoras de control en el entorno de procesos y operaciones basadas en análisis de riesgos, así como proponer recomendaciones para subsanarlas o mitigarlas.
- Colaborar con distintas Áreas de la Compañía para asesorar en las mejoras del marco de control.

Perfil Requerido

Al presente proceso selectivo externo podrán concurrir aquellas personas que a fecha de publicación de la convocatoria cumplan los requisitos establecidos en la misma y los recogidos en el apartado 11 del vigente Convenio Colectivo de EMT.

Las personas aspirantes que opten al puesto ofertado deberán contar con el siguiente perfil:

REQUISITOS EXIGIBLES
Titulación superior Universitaria Oficial (Grado o equivalente) en ADE -Administración y Dirección de Empresas- Ingles nivel B2 - evaluable mediante prueba práctica
FORMACIÓN VALORABLE
Doble Grado en Derecho y ADE (5 puntos). Master y/o certificación en auditoría: CIA, CISA, CRMA, COSO - 1 punto por cada Master y 2 puntos por cada certificación (hasta 5 puntos)
EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA
2 años realizando funciones de auditoría interna o externa*
EXPERIENCIA PROFESIONAL VALORABLE
Un punto por cada año que exceda de los requeridos en el apartado Experiencia Profesional Requerida (hasta 10 puntos)

* Se entenderá por experiencia acreditable la que se demuestre mediante certificaciones del empleador, donde conste **haber realizado labores de auditoría interna o de auditoría externa financiera**. No será acreditable mediante vida laboral o contrato de trabajo. Podrán ser sustituidos por declaración responsable que contenga los datos de las entidades y departamentos en las que se ha prestado servicios y las funciones realizadas, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

OTROS CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

- Amplio conocimiento de los procesos de auditoría.
- Alta capacidad analítica para estudiar, analizar, comprender y proponer soluciones/mejoras a problemas en los procesos o/y operaciones auditadas.
- Visión global y conocimientos en gestión económica/contabilidad.
- Se valorará experiencia en herramientas de auditoría y análisis masivo de datos.
- Usuario avanzado de MS Office y SAP.

Proceso de selección

Las pruebas del presente proceso serán las siguientes:

1. FASE PRIMERA. Pruebas de Aptitud

- **Prueba Psicotécnica y de Personalidad.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta. El resultado de esta prueba será “**Apto o No Apto**” para el perfil del puesto o categoría. Aquellos aspirantes que resulten No Aptos en esta prueba, no pasarán a la siguiente.
- **Prueba de nivel de inglés.** Quienes participen en el presente proceso selectivo, realizarán una prueba que evaluará el nivel idiomático en inglés, teniendo que alcanzar como mínimo un grado Intermedio (al menos B2). El resultado de esta prueba será “**Apto o No Apto**”. Aquellos aspirantes que resulten No Aptos en esta prueba, no pasarán a la siguiente.
- **Prueba de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de género.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta. Las respuestas correctas sumarán un punto y las respuestas incorrectas o no contestadas no restarán puntos. El resultado de esta prueba será de “**Apto/No Apto**”. Aquellos aspirantes que resulten No Aptos en esta prueba, no pasarán a la siguiente.

Esta primera fase es eliminatoria, es decir, no se pasará a la siguiente Fase de examen si ésta no es superada en su totalidad.

2.- FASE SEGUNDA. Pruebas profesionales

- **Prueba sobre conocimientos teórico-profesionales.** Consistirá en un examen tipo test con varias opciones de respuesta relativas al puesto ofertado. Las respuestas correctas sumarán un punto; las respuestas incorrectas restarán 0,25 puntos y aquellas no contestadas, no producirán descuento. La puntuación máxima de esta prueba será de **40 puntos**, siendo su resultado “**Calificatorio/ o Eliminatorio**”.

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

- **Prueba sobre conocimientos práctico-profesionales:** Consistirá en un supuesto práctico relativo al supuesto ofertado. Se permitirá el uso de calculadora. La puntuación máxima de esta prueba será de **30 puntos**, siendo su **resultado "Calificatorio/ o Eliminatorio"**. La exposición oral posterior de dicha prueba, tendrá una calificación de **10 puntos**.

Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos y captar imágenes o sonidos (teléfono móvil, tablet, reloj inteligente, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, y deberán estar apagados durante la realización de las pruebas. En caso contrario, la persona candidata será sancionada con la expulsión y abandono de la prueba.

Esta segunda fase también tiene carácter eliminatorio de no superarse el corte establecido por el Tribunal en cada prueba.

3.- FASE TERCERA. Valoración de méritos

Una vez superadas las fases anteriores, se procederá a la suma de Méritos de los candidatos, si los hubiere.

La valoración de los diferentes bloques puntuables que componen el proceso de selección en su totalidad, será la siguiente:

Pruebas	Puntuación
Prueba psicotécnica y test de personalidad	Apto / No Apto
Prueba de conocimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad	Apto / No Apto
Prueba de Inglés (nivel mínimo requerido B2)	Apto/ No Apto
Prueba profesional de conocimientos teóricos/prácticos:	
* Prueba conocimientos teóricos	40 puntos
* Prueba conocimientos prácticos	30 puntos
* Exposición oral/ Entrevista personal	10 puntos
Méritos Puntuables:	
- Un punto por cada año que exceda de los requeridos en el apartado Experiencia Profesional Requerida (hasta un máximo de 10 puntos)	
- Doble Grado en Derecho y ADE (5 puntos).	
- Master y/o certificación en auditoría: CIA, CISA, CRMA, COSO - 1 punto por cada Master y 2 puntos por cada certificación (hasta un máximo de 5 puntos)	20 puntos

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

La nota final del proceso selectivo, una vez superadas las distintas pruebas realizadas, responderá a la suma de las diferentes puntuaciones de las mismas, de acuerdo con los cortes establecidos por el Tribunal.

Composición del Tribunal

El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** Marta Campomanes Camino. Directora
- **Vocal:** Esther Capitán Rebolleda. Jefa de Servicio
- **Secretaria:** M^a. Esther Garcerán González. M. Titulada Grado Medio

Condiciones del puesto

La persona seleccionada ocupará la categoría de **Titulada/o Superior**. Durante un período de **5 meses** la candidatura que alcance la plaza ofertada en el presente proceso selectivo, estará sujeta a un período de prueba que conllevará, en caso de ser superado satisfactoriamente, la consolidación de la categoría profesional ofertada.

Antes de la finalización de este plazo, se elaborará informe de aptitud por parte del Dirección de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, que será elevado al Director de Recursos Humanos, en el que se pondrá de manifiesto la idoneidad de la candidatura en virtud del trabajo desarrollado en ese período de adaptación y prueba. En caso de haber superado con satisfacción este período, se procederá a la consolidación del puesto, en caso de no ser superado, la plaza podrá ser ofertada nuevamente.

Horario:

Según se establece en el Convenio Colectivo Vigente 2018-2020 para la categoría y grupo profesional, con posibilidad de estar a disposición horaria de acuerdo con las necesidades de la Dirección de destino.

Centro de Trabajo:

Sede Central de EMT sita en C/ Cerro de la Plata nº 4.

Documentación a acreditar

1. **Acreditación de las titulaciones formativas requeridas en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado "Perfil Requerido" (Formación requerida, Perfil profesional y Requisitos Exigibles) y en el apartado "Proceso de Selección" (Méritos puntuables).

AVISO

2. **Acreditación de la experiencia requerida en el proceso**, de acuerdo con las condiciones descritas en el apartado “Perfil Requerido” (Experiencia exigible) y en el apartado “Proceso de Selección” (Méritos puntuables).
3. **Currículum vitae ciego**. Se cargará un CV actualizado en el apartado correspondiente dentro de la solicitud virtual de inscripción que deberá tener las siguientes características:
 - a. El currículum vitae ciego es una medida adoptada por la EMT para evitar la discriminación por motivos de sexo, edad o nacionalidad, de las personas candidatas así como para garantizar su anonimato. Consiste en excluir del currículum cualquier dato personal o relativo a la edad, el género u otras circunstancias personales y por tanto, no debe contener fotografía, estado civil, fecha de nacimiento o edad, nombre, nacionalidad, número de empleado o cualquier información que pueda conducir a la identificación de la persona candidata.
 - b. En el mismo deberán figurar las titulaciones o cursos realizados, así como la experiencia profesional atesorada por la candidatura, lo que será objeto de valoración por parte del Tribunal. En el caso de los cursos se deberá especificar tipo de curso, duración del mismo y organismo que lo certifica.
 - c. En aquellos casos en que figure información personal que permita la identificación de la persona aspirante, **dicha candidatura quedará excluida del Proceso selectivo**.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases deberá acreditarse documentalmente y mediante Declaración Jurada o Promesa de Valor recogida en el modelo de solicitud del proceso selectivo en la Web de EMT (<http://www.emtmadrid.es>).

Se deberá proceder a rellenar la solicitud específica para el proceso de referencia, en el Apartado “Empleo”, en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>. En el campo asignado a tal efecto, se deberá escanear toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Los originales de la citada documentación, podrán ser requeridos por el Tribunal durante el desarrollo del Proceso selectivo.

Cada aspirante deberá reunir los requisitos establecidos a fecha de publicación del presente proceso selectivo y mantenerlos durante todo el tiempo de duración del mismo y en el momento de la contratación.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

Por último, y una vez superadas las pruebas de examen, el aspirante seleccionado deberá someterse al preceptivo reconocimiento médico previo a la contratación.

Procedimiento de presentación de las solicitudes

El procedimiento de inscripción de cada aspirante, tal y como se ha especificado, se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>, en el apartado "Selección y Contratación de TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA". Se adjuntará, mediante escaneo los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, de toda la documentación solicitada en los campos correspondientes:

1.- Escanear el original del resguardo de recibo de pago de las tasas, en el que debe de aparecer los siguientes datos:

Abonar las tasas (30 €) correspondientes a la presente convocatoria en la cuenta de SANTANDER con nº C/C:

Beneficiario	EMT de Madrid, S.A.
Concepto	TSCN - TITULADO SUPERIOR CUMPLIMIENTO NORMATIVO- Tasas de examen
Nº de cuenta de abono	ES45 0049 6702 6223 1617 4496 (Banco Santander)

2.- Escanear (por ambas caras) el original del Documento Nacional de Identidad, documento que acredite la nacionalidad de estado miembro, Tarjeta del Permiso de Residencia o Pasaporte.

3.- Escanear (por ambas caras) el original del Título/os que acrediten la formación completa requerida exigida y/o valorable en el presente proceso así como los conocimientos valorables.

4.- Escanear el original de la vida laboral actualizada a la fecha de la convocatoria. Se deberán escanear todas las hojas.

5.- Escanear el original de aquel/los contrato/s de trabajo y certificados de empleador que acrediten la experiencia en el sector objeto del concurso y certificado acreditativo de la misma (estos certificados podrán ser sustituidos por declaración responsable del aspirante, debiendo presentar los documentos originales en caso de adjudicación de la plaza y antes de la formalización del contrato)

6.- Escanear Currículum Vitae ciego.

7.- Aceptación de la **Declaración Jurada o Promesa de Valor**.

Una vez cumplimentados todos los campos y adjuntados digitalmente los documentos originales **en un solo archivo** (excepto el justificante de pago de las

Aviso

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORIA INTERNA

tasas, que irá en un archivo aparte), se procederá al envío del impreso, pulsando el botón enviar dispuesto al final del impreso.

Si existen errores en el formato de los datos o no se han cumplimentado todos los campos requeridos, o no se han adjuntado todos los documentos que se exigen, no será posible el envío de los datos, por lo que cada candidato deberá subsanar las incidencias que se le indique en el formulario. Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente el solicitante recibirá automáticamente, en su correo, un “reporte” que ha de imprimir, con todos los datos transcritos en la solicitud, que contendrá un Código Único de suscripción asignado por el sistema. Dicho reporte deberá conservarse durante todo el proceso, requiriéndose su presentación en las distintas fases de la Convocatoria.

Se recomienda que antes de enviar la solicitud de inscripción se revise minuciosamente toda la documentación adjuntada, ya que una vez enviada no podrá hacerse ninguna modificación.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma, supondrá la no inclusión en el Proceso. Una vez finalizado el período de inscripción, se publicará el listado provisional de solicitudes admitidas/excluidas en el Proceso. La exclusión estará motivada por un inadecuado pago de tasas, estableciéndose un plazo de **cinco días naturales** de reclamación. Tras este período se publicará el listado definitivo. Se establecerá un período de devolución de tasas para aquellos aspirantes no admitidos a examen, las condiciones para retirar dichas tasas serán publicadas en la página web de la EMT.

Aquellas personas que aparezcan en el listado definitivo de admitidos del proceso podrán presentarse a realizar las pruebas recogidas en la convocatoria.

Los aspirantes que habiendo superado el examen teórico y práctico no cumplan con los requisitos fijados en la presente convocatoria, no podrán continuar en el Proceso selectivo, quedando excluidos del mismo. La identificación de las personas candidatas y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se realizará una vez se encuentre publicada la Resolución Provisional del Proceso.

El plazo de inscripción se extenderá **desde el 24 de noviembre de 2020 hasta el 5 de diciembre de 2020, ambos inclusive**. El pago de tasas deberá estar comprendido, igualmente, dentro de dicho período.



Madrid, 23 de noviembre de 2020